

Concurrentes:

- D. Luis Garriga Riadé
- D. José Liferer Rabana
- D. Guillermo Regi Curo

En la villa de Malgrat a trece de junio de mil novecientos cincuenta y seis.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Luis Garriga Riadé, se remision en el salon de sesiones, en sesion ordinaria a las veintuna horas, los señores Cierrientes de Alcalde D. José Liferer Rabana y D. Guillermo Regi Curo, componentes de la Comision municipal permanente.

Abierta la sesion y aprobada despues de leida, el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales de todo lo cual queda enterada la Comision.

Pago trabajos albanileria, al Sr. Puigferrer, de la casa Consistorial.

Seguidamente manifiesta el Sr. Alcalde, que cumpliendo el acuerdo del Pleno de 11 de Enero pasado, ha sido reparada toda la parte de madera de los bajos de la casa Consistorial y colocacion de molduras en los arimaderos, adorno de la puerta principal de entradas y todo cuanto concernia, trabajos que fueron encomendados al carpintero Sr. Puigferrer y que han sido terminados a satisfaccion, cuyo importe de 3.907 pesetas, propone sea pagado.

La Comision teniendo en cuenta lo manifestado por el Sr. Alcalde y la obra realizada, acuerda que con cargo a la Partida 102, se pague al Sr. Puigferrer, la cantidad de 3.907 pesetas, por los trabajos de carpinteria realizados.

Factura material casa "Rosas".

En continuacion expone el Sr. Alcalde, que ha presentado la factura del material recibido desde enero a las Oficinas municipales, la Casa Rosas, de Barcelona, el cual comprende la tirada extraordinaria de las hojas de empadronamiento, los libros de contabilidad, material para padrones y todo cuanto se les ha pedido hasta el dia 15 de junio pasado, siendo su importe de 5.351'75 pesetas, y estando conforme con el material recibido, propone su pago.

La Comision acuerda que con cargo a la Partida 02, sea pagado a D. Salvador Rosas, la cantidad de 5.351'75 pesetas, por el material recibido a las Oficinas municipales.

H. actas

Tambien y con cargo a la misma Partida, se acuerda el pago de 180'35 pesetas, a diversos industriales por material usado para las oficinas.

Finalmente se acuerda adquirir de D. José Remanden, 111 lámparas de diversos tipos, para el alumbrado publico, siendo su importe de 1.211'05 pesetas, y a D. Efiguel Casajuana, una lámpara de gas de mercurio, para los focos de la fachada de la Casa Consistorial, de 250x220 W, cuyo importe es de 230' pesetas, cargándose dichas cantidades en la Partida 39, del alumbrado publico materiales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las veintitres horas, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

J. Ferrer
José Ferrer
R. Regi
- tot

Concurrentes:

D. Luis Garriga Riadé

D. José Ferrer Rabana

D. Guillermo Regi Curo

En la Villa de Malgrat a diez y nueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Garriga Riadé, se reunieron en el salón de sesiones, en sesion ordinaria, a las veintuna horas, los señores Cientes de Alcalde, D. José Ferrer Rabana y D. Guillermo Regi Curo, componentes de la Comision municipal permanente.

Abierta la sesion y aprobada despues de leida el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales de todo lo cual queda enterada la Comision.

Obras:

D. Juan Mallart Garriga

Am. J. Verdagué, nº 1.

Seguidamente se da lectura de las instancias siguientes:
Una de D. Juan Mallart Garriga, solicitando permiso para levantar un edificio de una sola planta en la calle de Am. J. Verdagué, nº 1, para ampliacion del taller mecanicos, de acuerdo con el plano que adjunta.

Otra de D. Joaquin Daura Guart, solicitando permiso pa-